

Unidas, pueden constituir una base para la independencia de Namibia, y exige que Sudáfrica colabore plenamente, sin oponer más trabas, en la celebración de dichas elecciones, en las que todos los partidos políticos, incluso la South West Africa People's Organization, puedan participar en pie de igualdad.

El Gobierno de Turquía observa con suma preocupación los recientes acontecimientos de Namibia y pide que se tomen todas las medidas adecuadas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, incluso sanciones internacionales eficaces, en caso de que Sudáfrica se niegue a cooperar con las Naciones Unidas.

DOCUMENTO S/12987*

Carta, de fecha 29 de diciembre de 1978, dirigida al Secretario General por el representante de Chipre

[Original: inglés]
[29 de diciembre de 1978]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención los últimos acontecimientos acaecidos en la parte del territorio de Chipre que sigue aún sometida a la ocupación agresiva del ejército de invasión de Turquía, en flagrante violación de las resoluciones unánimes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Como es ya bien sabido, la población grecochipriota mayoritaria de la región invadida ha sido expulsada en forma genocida de esa zona en razón de su origen étnico, en lo que constituye la más odiosa práctica de discriminación racial. Posteriormente, se ha estado asentando en forma masiva a una población extranjera, transportada ilegalmente de Anatolia en Turquía, en los hogares y propiedades usurpados de los grecochipriotas desarraigados, con arreglo a un plan preparado previamente para cambiar por la fuerza la estructura demográfica de Chipre.

Estos colonos importados, cuyo historial de criminalidad se ha hecho conocido en dicha zona, se han sentido suficientemente envalentonados por la actitud de Ankara para formar ahora un partido político regular en la región septentrional ocupada, bajo la direc-

ción del Coronel Ismael Tezer, oficial retirado de la fuerza aérea de Turquía. En una conferencia de prensa celebrada el 22 de diciembre de 1978, el Coronel Tezer declaró que la política del partido era la "partición de Chipre" y su eventual "integración con la patria" (Turquía). Las llamadas "autoridades turcochipriotas" inscribieron prestamente el partido con el nombre de "Partido de la Unidad Turca". Posteriormente, en una conferencia de prensa celebrada el 26 de diciembre, el Coronel Tezer expresó "apoyo sin reservas al Presidente Denktas", cosa que entrañaría una afinidad de política.

Estos acontecimientos ponen aún más de manifiesto el concepto invariable de partición que domina la política de Ankara respecto de Chipre y que se refleja en su instrumento, el "liderazgo turcochipriota" gobernante, impuesto por Ankara a la masa de los turcochipriotas sin tener en cuenta los deseos y verdaderos intereses de estos últimos.

Le agradeceré que haga distribuir el texto de esta carta como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Zenon ROSSIDES
Representante Permanente de Chipre
ante las Naciones Unidas

* Distribuido con la doble signatura A/34/51-S/12987.

DOCUMENTO S/12989

Carta, de fecha 30 de diciembre de 1978, dirigida al Secretario General por el representante de Sudáfrica

[Original: inglés]
[30 de diciembre de 1978]

El Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Sr. R. F. Botha, me ha solicitado hoy que transmita a usted el texto de la carta adjunta.

Mucho agradecería que dicha carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) D. W. STEWARD
Encargado de Negocios
de la Misión Permanente de Sudáfrica
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Carta dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica

Me cumple informarle que esta mañana ha explotado una bomba en Swakopmund, en un local comercial abierto al pú-

blico. Según las informaciones iniciales, por lo menos 30 personas resultaron con heridas, algunas de ellas graves. Hubo extensos daños de bienes y equipo.

La declaración efectuada por el Sr. Nuyoma en Dar es Salaam el 28 de diciembre de 1978 en el sentido de que la SWAPO intensificaría sus actos de violencia, unida a los métodos empleados y a las circunstancias en que se cometió este último acto de terrorismo, señalan la participación de la SWAPO.

Nada de lo que la SWAPO diga o haga le permitirá eludir la única alternativa que tiene ante sí: o participar en forma pacífica en las elecciones o no participar en ellas en absoluto.

Una tercera posibilidad, que la SWAPO participe en las elecciones y simultáneamente continúe sus actos de intimidación y violencia contra el pueblo del África Sudoccidental, sencillamente no existe.

El Gobierno de Sudáfrica ha iniciado de buena fe el proceso de ejecución de la propuesta para el arreglo. Si la